

## **PRODUCTOS DE USO DOMESTICO: UTILÍCELOS CON PRECAUCIÓN**

Con el propósito de mantener nuestro hogar aseado y libre de insectos y roedores, diariamente aplicamos limpiadores, insecticidas, raticidas y desinfectantes. También es posible que en nuestra vivienda utilicemos dispositivos para acondicionamiento de agua (comúnmente llamados filtros) y desinfectantes de agua de piscinas. Todos estos son productos de uso doméstico (también llamados domisanitarios), los cuales se encuentran regulados por la ANMAT.

En lo referido a la compra y conservación de estos productos, y a fin de no exponer nuestra salud a riesgos innecesarios, es importante tener en cuenta una serie de recomendaciones elaboradas por los profesionales encargados de su registro y control, pertenecientes a la Dirección de Vigilancia de la ANMAT.

### **1. En el momento de la compra**

- Lea el rótulo del producto que va adquirir, para saber si se ajusta a sus necesidades, y si es claro en sus instrucciones de uso y precauciones. Elija aquellos que están autorizados por la ANMAT.
- Constate si en el rótulo aparecen los siguientes datos: RNE N° (correspondiente al Registro Nacional de Establecimiento ante la ANMAT) y RNPUD N° o T.I. N° (correspondiente a Registro Nacional de Producto de Uso Doméstico o a Trámite Interno, según haya sido la modalidad de registro).
- Verifique que consten en el producto su número de lote y su fecha de vencimiento.
- No compre productos que en su rótulo contengan la leyenda "prohibida su venta libre" o "venta y uso profesional/industrial". Ello se debe a que, por el riesgo que implica su manipulación, han sido registrados para que sólo sean utilizados por personas expertas.
- Entre productos similares, elija el de envase y tapa más seguros.

- Ponga especial atención en que los dispositivos de acondicionamiento de agua, comúnmente llamados filtros de agua, estén autorizados por la ANMAT, ya que para su registro se exigen estudios que aseguren la calidad del agua obtenida.

## **2. En el hogar**

En lo que se refiere a la conservación de los productos domisanitarios en el hogar, la precaución más importante a tomar es que deben mantenerse siempre fuera del alcance de los niños. No olvide que:

- Las víctimas más comunes de intoxicación accidental son los menores de cinco años. Por ese motivo, no subestime la capacidad de los niños para explorar todos los productos guardados en su casa.
- La sensibilidad de los niños para diferenciar los sabores es diferente a la de los adultos.
- Ya desde los pocos meses de edad, los chicos son capaces de abrir recipientes cerrados con tapa a rosca.
- Los niños de pocos años no suelen retener las advertencias de peligro indicadas por sus mayores.

Además, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Respete la dosis de uso indicada en el rótulo. En caso de que el producto sea para diluir, no prepare más de lo necesario para limpiar o desinfectar las superficies a tratar.
- Mantenga los productos domisanitarios en sus envases originales, con sus respectivos rótulos e instrucciones intactos.
- No trasvase productos domisanitarios, salvo que en el rótulo se indique expresamente la forma en que debe hacerse, y siempre entre envases del mismo producto (desde el envase repuesto al envase de aplicación, ambos provistos de sus respectivos rótulos intactos).

- No almacene estos productos con alimentos, bebidas, cosméticos ni medicamentos. Cuide que los armarios en los que se guarden estén cerrados bajo llave o, en caso de que esto no sea posible, que no puedan ser fácilmente abiertos por los niños.
- Después de manipular domisanitarios, lávese las manos con agua y jabón.
- Los elementos que se emplee para diluirlos y/o aplicarlos (dosificadores, embudos, recipientes) deben guardarse junto con los productos, y nunca deberán ser usados con otros fines.
- Respete estrictamente todas y cada una de las indicaciones del rótulo.
- Asegúrese de contar con los números telefónicos de emergencia cerca del teléfono, incluyendo los de los Centros Toxicológicos. Tenga en cuenta que en los rótulos de los productos domisanitarios debe figurar el número de teléfono de al menos un Centro de Intoxicaciones.
- En caso de intoxicación consulte inmediatamente al médico, portando la etiqueta y/o envase del producto. No tome decisiones por su cuenta.
- Las personas alérgicas deberán ser especialmente cuidadosas en el uso de productos domisanitarios.
- En el baño, tenga especial cuidado con el empleo del "quitasarro" de inodoros, a fin de evitar salpicaduras, inhalación de vapores, etc.
- Mientras esté empleando productos que liberen vapores u olores penetrantes, como limpiahornos o ceras, quitasarras, mantenga ventilado el ambiente.
- Nunca mezcle productos, pues sin saberlo puede generar una sustancia tóxica más peligrosa. Ej.: lavandina con detergente, con amoníaco.
- No aplicar productos insecticidas por pulverización, en aerosol o fumígenos en presencia de personas o animales.
- Nunca utilice productos plaguicidas como aromatizantes.

- Coloque las cebaderas que contienen cebos raticidas exclusivamente en lugares inaccesibles para niños y animales.
- Si contrata una empresa de control de plagas, tenga en cuenta que dicha empresa deberá informarle cuáles son los productos aplicados y cuáles las medidas de prevención que usted debe adoptar.
- Cuando la aplicación del producto requiere el uso de un aparato eléctrico, tenga en cuenta el riesgo adicional que ello implica.
- Recuerde la fecha de vencimiento en la que debe ordenar el cambio de los dispositivos de acondicionamiento de agua. Superada la misma el equipo no puede seguir siendo utilizado, debido a que puede transformarse en un medio propicio para el desarrollo de gérmenes y dejar de cumplir con las funciones para las cuales fue diseñado.